

# PROSPECTO

de Admisión de Alumnos

PARA LA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS



Imprenta y Librería «Artes y Letras»

Pasaje Matte 50 y 51

—  
1925

# PROSPECTO

de Admisión de Alumnos

PARA LA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS



**Imprenta y Librería «Artes y Letras»**

Pasaje Matte 50 y 51

—  
1925



# Escuela de Artes y Oficios

---

La Escuela de Artes y Oficios prepara a la juventud para ganarse la vida con independencia y sus programas son suficientes para que los alumnos diplomados puedan subir por medio del trabajo hasta los más altos puestos de la industria.

El curso completo dura 5 años y comprende un primer período de tres años de enseñanza general y otro de dos años de enseñanza especializada.

Al cabo de 5 años el alumno recibe su título de Técnico Mecánico, Electricista o Químico.

Los alumnos que lo deseen pueden, durante los tres primeros años, especializarse en algún oficio, permaneciendo en un solo taller todo el tiempo que se dedica a los trabajos prácticos. En este caso se otorga un título que acredita la competencia del alumno para prestar sus servicios en la industria en calidad de «Operario» fundidor, herrero, calderero, hojalatero, carpintero, modelista, mecánico o electricista.

Funcionan en la Escuela una Sección de Internos y otra



pe Medio pupilos, con estudios sometidos al mismo programa. En el medio pupilaje existe un curso preparatorio.

### **Condiciones necesarias para presentarse al concurso de admisión de la Escuela de Artes y Oficios**

1.º No tener más de 17 años ni menos de 14, acreditado por el certifieado de nacimiento.

2.º Acreditar buena conducta por medio de un certificado del Director del último colegio, siempre que la estadía haya sido a lo menos de un año.

3.º Tener buena constitución física y ser vacunado.

4.º Con estos requisitos, presentar una solicitud al Director de la Escuela antes del 1.º de Diciembre del año anterior.

La fecha del concurso de admisión se fijará por la Dirección de la Escuela y se comunicará oportunamente a los interesados, como también la ciudad donde se verificará el exámen.

### **Conocimientos que deben traer los alumnos para ingresar en la Preparatoria.**

(En este curso solo aceptan alumnos medio-pupilos).

CASTELLANO:

Lectura razonada del III Libro de Lectura.—Dictado del mismo libro.

## MATEMÁTICAS:

Cuatro operaciones con enteros, decimales, complejos y los más sencillos de las fracciones comunes.—Sistema métrico.

## HISTORIA:

Historia de Chile.—Los Padres de la Patria.—Rasgos generales de la Conquista.—El Coloniaje.—La Independencia.—La República.

## GEOGRAFÍA:

División de Chile conforme a sus condiciones físicas.—Principales países de América y de Europa, agrupados por zonas de iguales condiciones físicas.

### **Conocimientos para ingresar al Primer Año**

(En este curso, como en los superiores, se aceptan alumnos internos y medio pupilos).

Se requieren los conocimientos indicados para la preparatoria, y además:

## ARITMÉTICA:

Cuatro operaciones con enteros, fracciones comunes, decimales, números complejos.—Sistema métrico.—Regla de tres y de interés.

## GEOMETRÍA:

El cubo.—Conceptos geométricos que se desprenden de su descripción.—El cuadrado.—El paralelipípedo.—El rectángulo.—El tetraedro.—El triángulo.—Conocimiento y uso de los aparatos geométricos.—Construcciones y aplicaciones.—Superficie del cuadrado, rectángulo y triángulo.



Las pruebas se tomarán por escrito a todos los candidatos reunidos en las ciudades en que se verifiquen los concursos

No se tomará pruebas a aquellos aspirantes que no hayan remitido sus antecedentes oportunamente.

Los aspirantes que obtuvieran éxito en el concurso serán aceptados como alumnos por la Dirección de la Escuela conforme a un extricto orden de méritos. La nómina de los alumnos aceptados se presentará al Ministerio.

Los jóvenes que tengan conocimientos suficientes podrán ingresar al segundo o tercer año, rindiendo los exámenes correspondientes al curso inferior, y la edad deberá estar de acuerdo con el año en que ingresen.

Al tiempo de matricularse habrá que llenar los requisitos siguientes:

a) Constituir apoderado en persona conocida, residente en Santiago, aceptada por la Dirección de la Escuela, que los atienda en lo que necesiten, y en cuya casa se hospedarán los días de salida. El apoderado debe, además, hacerse cargo de su pupilo en caso de enfermedad que no pueda atenderse dentro de la Escuela.



b) Depositar previamente en la Caja de Ahorros de Santiago (Sucursal Latorre), la cantidad de cincuenta pesos, a la orden del Director, para asegurar la permanencia del alumno en la Escuela y responder de los perjuicios materiales que ocasione. Esta fianza sólo se devolverá una vez que el alumno haya terminado satisfactoriamente sus estudios o si se retira antes de concluirlos por incapacidad física comprobada por el médico de la Escuela.

Los alumnos, al incorporarse, deben traer todo el equipo que se detalla al fin de este prospecto. La ropa ha de venir marcada con las iniciales del nombre y apellido y con el número correspondiente.

El alumno que no se haya matriculado hasta el 15 de Marzo, pierde su derecho al número que tuviere reservado, y el que, en cualquier época del año, falte más de 8 días seguidos, sin permiso previo, se considerará separado de la Escuela.

Los alumnos que observen mala conducta o no quieran trabajar, y los que incurran en cualquier falta que la Dirección estime grave, serán expulsados de la Escuela.

### **Costo de la enseñanza**

La ley de presupuestos fija anualmente el número de becas que se concederá tanto para internos como para medio-pupilos, como también la pensión que se exigirá a los alumnos supernumerarios.

---

### Equipo del alumno interno

- 1 traje de salida, y sombrero calañés negro
- 1 Terno para uso diario.
- 2 Trajes algodón azul para taller, según modelo.
- 6 Camisas blancas.
- 3 Camisas de dormir.
- 12 Cuellos.
- 6 Pares de puños.
- 2 Corbatas negras.
- 6 Pares de calzoncillos.
- 12 Pares de calcetines.
- 12 Pañuelos de mano.
- 2 Colchas blancas.
- 3 Pares de sábanas.
- 2 Frazadas
- 1 Colchón de lana de  $190 \times 75$  cm.
- 1 Almohada.
- 3 Fundas.
- 3 Toallas.
- 1 Toalla de baño.
- 1 Par de calzoncillos de baño.
- 2 Bolsas para ropa.
- 2 Pares de zapatos negros.
- 1 Cepillo para dientes.
- 1   »   » pelo.
- 1 Cepillo para ropa.
- 1 Vaso.
- 1 Peineta.



- 1 Par de tijeras.
- 1 Cajita con útiles de costura.
- 3 Candados chicos, buena clase.

Para los Medio Pupilos se exige solamente el traje de salida y los dos trajes de taller de algodón azul, pero deben tener la ropa necesaria para presentarse siempre en la Escuela en condiciones de riguroso aseo.

NOTA.—Todas las prendas del equipo deben venir marcadas con las iniciales del nombre y con el número de matrícula del alumno.

---